



OAXACA
DE JUÁREZ
JUNTOS



MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, OFICIALÍA MAYOR-DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
(Licitación Pública Estatal Presencial)

Convocatoria: 02/2025

El Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, Oficialía Mayor-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1 párrafo cuarto, 7, 11, 21, 22, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca: 1, 19 fracción V, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca: 1, 7, 8, 9, 14 y 35 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2025, PRIMERO y DÉCIMO del punto de acuerdo por el que se aprueba la integración, atribuciones y operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 15 de enero del año 2025 y publicado en la gaceta municipal para las unidades de motor propiedad de este Municipio de Oaxaca de Juárez, incluidas las que se tienen en comodato, propiedad del Servicio de seguro vehicular Oaxaca, con base en los siguientes términos:

Número de licitación	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas	Fallo
LPEMCOJ/SAYFIOM/DRMYSG/SEGUROVEHICULAR/02/2025	13 de febrero de 2025 11:00 horas	17 de febrero de 2025 11:00 horas	20 de febrero de 2025
Partida	Descripción		
Única	Servicio de seguro vehicular para las unidades de motor propiedad de este Municipio de Oaxaca de Juárez, incluidas las que se tienen en comodato, propiedad del gobierno del estado de Oaxaca		
	Cantidad	Unidad de Medida	Servicio
	1		

La licitación comprende una partida única y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página web: <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> así como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca de Juárez, con domicilio en Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Para la presente licitación la junta de aclaraciones, acto de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo, se llevarán a cabo en el salón Expositivos del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquiera duda o aclaración respecto a las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las 11:00 horas del día 12 de febrero de 2024, conjuntamente con la carta manifiesto de interés en participar en el proceso licitatorio en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el primer patio, planta alta del Palacio municipal, Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El día 13 de febrero de 2025, deberán presentar las proposiciones en español; La (s) moneda (s) en que deberán presentarse la proposición (es) será (n): Pesos mexicanos. Las condiciones de pago no se otorgará anticipo.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

REQUISITOS
MATERIALES Y
SERVICIOS
GENERALES

GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2027

ATENTAMENTE

Lic. Luis Ángel Espejel García
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 11 de febrero de 2025.